

Jornada de trabajo se desarrollo en la sede defensorial
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SE REUNIÓ CON RESPONSABLES DE LA
DEVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DEL FONAVI
Nota de Prensa N°072/DP/OCII/2016

- ***Se insiste en incorporar en próxima lista de beneficiarios a adultos mayores y personas con discapacidad.***

Miembros de la Defensoría del Pueblo se reunieron -el viernes último- con el Secretario Técnico de Apoyo a la Comisión ad hoc encargada de la devolución de los aportes al Fondo de Nacional de Vivienda (FONAVI), Mauricio González Angulo, para poner en conocimiento los casos de adultos mayores y personas con discapacidad que requieren ser incorporadas -con carácter prioritario- en la próxima lista de personas a accederán al pago por sus aportes al desaparecido sistema.

En el marco de la jornada de trabajo, encabezada por el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna; se informó que entre el 2015 y 2016 esta institución ha recibido 1,037 casos que se encuentran a la espera de ser considerados como beneficiarios, de estos solo 74 han sido incluidos en el padrón de la sexta lista, pese a que en su mayoría son adultos mayores de 65 años de edad y personas con discapacidad.

Se indicó que, esperan el pago 242 personas de más de 80 años, quienes registran un deterioro en su estado de salud y condición física, las mismas que no estarían siendo consideradas pese a tratarse de población en estado de vulnerabilidad. A ello se suma que para la publicación del último listado se consideró que la edad mínima del fonavista fuese igual o mayor a los 57 años de edad cumplidos al 30 de abril.

También se informó que, no se han incluido a 14 personas con discapacidad debidamente registradas ante el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

Al término de la reunión de trabajo, Vega Luna se comprometió a sostener reuniones conjuntas con EsSalud (ESSALUD), el ministerio de Salud, entre otras instituciones para favorecer la inclusión de los fonavistas adultos mayores en los nuevos grupos de pago.

Lima, 8 de mayo del 2016.